

**CERTIFICADO DE EMPRESA ADHERIDA AL  
SISTEMA COLECTIVO DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN AMBILAMP**

Doña Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho, como Secretaria de la Asociación AMBILAMP, domiciliada en esta plaza y cuyo nombramiento se desprende de los Estatutos de esta Asociación elevados a público mediante escritura de fecha 9 de junio de 2005, con número 1.686, del protocolo del Notario de Madrid D. Antonio Huertas Trolez,

**CERTIFICA**

Que de los archivos asociativos a mi cargo y custodia se deduce y acredita que la empresa **MOONOFF, S.L.**, con domicilio en Avenida República Checa, s/n, Polígono Costa Vella, Nave 24, C.P. 15890, Santiago de Compostela y CIF nº B70328307, se encuentra ADHERIDA, en virtud de contrato de adhesión, al sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de los residuos de lámparas y luminarias contemplados en la categoría 5 – Anejo I – del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero (RD RAEE) operado por esta Asociación, en cumplimiento de sus obligaciones como productor de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), y con numero RAEE 5189.

Y para que así conste donde al interesado mejor convenga,

EXPIDE la presente en Madrid, a 9 de mayo de 2017.



**Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho**  
*Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos*